

Planeación de aula.

Grado: SEXTO	Área/Asignatura: COMPETENCIAS CIUDADANAS	Fecha : 17/05/23-16/06/23
Docente / C.D.A.: ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ		
Sede: PRINCIPAL	Periodo Académico: SEGUNDO	
Eje temático : LOS DERECHOS		
Tiempo de Ejecución: 22 DIAS HABILES		

Identificación de Aprendizajes

1. Objetivos de aprendizajes
<p>Comprender que son los derechos humanos. Reconoce la declaración universal de los derechos humanos. Identifica las características y funciones de los derechos humanos Reconoce los derechos fundamentales consagrados en la constitución política de 1991.</p>
2. Referentes curriculares (EBC, DBA, Matriz de Referencia, Mallas de Aprendizaje)
<p>EBC Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.</p> <p>DBA Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, genero, discapacidad y/o apariencia física. (8)</p>
3. Evidencias de Aprendizajes / Desempeños Esperados
<p>-Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución. -Argumenta como los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente.</p>
4. Recursos y materiales
Material Fotocopiado, Videos- video bean, Lecturas complementarias, Tablero, Marcador.

Momentos de la clase

1. Inicio /exploración de saberes previos
<p>Se iniciara con un dialogo sobre el concepto de derecho y el concepto de derechos humanos, los estudiantes expresaran con sus palabras lo que ellos han entendido de los medios de comunicación y su entorno social sobre estos conceptos. Se generara un dialogo sobre porque humanos y desde cuando puedo gozar de mis derechos. ¿Qué nos identifica como seres humanos?, Analicemos las diferencias y las similitudes entre todos los seres humanos.</p>
2. Contenido / Estructuración
<p>¿Qué es el derecho? Se entiende por derecho dos cosas distintas, aunque estrechamente relacionadas: -Por un lado, el conjunto de normas y principios con los que una sociedad determinada elige regir su vida social, para intentar alcanzar los ideales de justicia, orden y equidad, y que el Poder público se encarga de imponer mediante el monopolio de la violencia. -Y, por otro lado, la ciencia social que se dedica al estudio, la interpretación y el ordenamiento del anterior conjunto de normas y principios, en contacto con otras disciplinas como la política, la economía, la sociología, la historia y la filosofía. Así, la definición misma de qué cosa es el derecho es un objeto de estudio de esta misma disciplina, especialmente de algunas de sus ramas, como la Teoría del derecho o la Filosofía del derecho. Esto se debe a que no hay una formulación precisa y universal de qué es exactamente el derecho, dado que depende directamente de la idea que nos hagamos de qué es lo justo y qué es la justicia. El término “derecho” proviene de los tiempos de la Edad Media y de la voz latina directum, que se empleaba en ese entonces con un sentido moral o religioso. Se refería a aquello que no se desviaba ni para un lado ni para el otro, es decir, aquello que era considerado “recto”, “justo” y conforme a las normas del momento. Su uso luego fue similar al de la voz ius, empleada en la Antigua Roma para referirse a la ley y los asuntos legales. De esta última provienen términos como justicia (iustitia) o justo (iustus). ¿Qué son los derechos humanos? Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. ¿Por qué son importantes los derechos humanos? Tras la Segunda Guerra Mundial, el 10 de diciembre de 1948, la Organización de las Naciones Unidas publicó la Declaración Universal de Derechos Humanos, probablemente uno de los documentos más importantes de la historia porque se convirtió en un referente a nivel</p>

mundial. Los 30 Derechos Humanos de la ONU han servido de guía para que los países avancen en la proclamación y protección de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, inspirando desde la Carta Social Europea hasta el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Los valores de tolerancia, igualdad y respeto pueden ayudar a reducir las diferencias dentro de la sociedad. Poner en práctica las ideas de derechos humanos puede ayudarnos a crear la sociedad en la que queremos vivir.

En las últimas décadas, ha habido un enorme crecimiento en la manera de cómo pensamos y aplicamos las ideas de derechos humanos. Esto ha tenido muchos resultados positivos: el conocimiento sobre los derechos humanos puede empoderar a las personas y ofrecer soluciones para problemas específicos.

Los derechos humanos son una parte importante de la forma en que las personas interactúan con otras personas en todos los aspectos de la sociedad: en la familia, la comunidad, las escuelas, el lugar de trabajo, la política y las relaciones internacionales. Por tanto, es fundamental que todo el mundo se esfuerce por entender qué son los derechos humanos porque les resulta más fácil promover la justicia y el bienestar de la sociedad.

#1: Los derechos humanos aseguran que las personas tengan sus necesidades básicas satisfechas

#2: Los derechos humanos protegen a los grupos vulnerables del abuso

#3: Los derechos humanos permiten que las personas se enfrenten a la corrupción social

#4: Los derechos humanos fomentan la libertad de expresión

#5: Los derechos humanos dan a la gente la libertad de practicar su religión (o no practicar ninguna)

#6: Los derechos humanos permiten que las personas amen a quien elijan

#7: Los derechos humanos fomentan la igualdad de oportunidades laborales

#8: Los derechos humanos dan a las personas acceso a la educación

#9: Los derechos humanos protegen el medio ambiente

#10: Los derechos humanos proveen un estándar universal que hace responsables a los gobiernos

¿QUÉ ES LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS Y POR QUÉ SE CREÓ?

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) es un documento que sirve de plan de acción global para la libertad y la igualdad protegiendo los derechos de todas las personas en todos los lugares. Fue la primera vez que los países acordaron las libertades y derechos que merecen protección universal para que todas las personas vivan su vida en libertad, igualdad y dignidad.

La DUDH fue adoptada por las Naciones Unidas (ONU), que acababa de establecerse, el 10 de diciembre de 1948 como respuesta a los “actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad” cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. Su adopción reconocía que los derechos humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz.

El trabajo sobre la DUDH comenzó en 1946, con un comité de redacción integrado por representantes de una gran diversidad de países, entre ellos Estados Unidos, Líbano y China. El comité de redacción se amplió posteriormente para incluir a representantes de Australia, Chile, Francia, Reino Unido y la Unión Soviética, lo que permitió que el documento se beneficiara de aportaciones de Estados de todas las regiones y de su diversidad de contextos religiosos, políticos y culturales. Después, la Declaración fue debatida por todos los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y, finalmente, fue adoptada por la Asamblea General en 1948.

La Declaración contiene 30 derechos y libertades que pertenecen a todas las personas y que nadie nos puede arrebatar. Los derechos que se incluyeron siguen siendo la base del derecho internacional de los derechos humanos. Actualmente, la Declaración sigue siendo un documento vivo. Es el documento más traducido del mundo.

¿Cuáles son los 30 Derechos Humanos de la ONU?

La ONU recogió 30 Derechos Humanos en su Declaración Universal que cada persona, grupo, organización o Estado debe respetar:

1. Todas las personas nacen libres e iguales.
2. Todas las personas tienen estos derechos, sin distinciones.
3. Derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
4. Nadie será sometido a esclavitud ni servidumbre.
5. Nadie será sometido a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.
6. Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.
7. Derecho a la protección contra la discriminación.
8. Derecho a un recurso efectivo ante los tribunales.
9. Nadie puede ser detenido, desterrado ni preso arbitrariamente.
10. Derecho a un tribunal independiente e imparcial.
11. Derecho a la presunción de inocencia y a una pena justa.
12. Derecho a la privacidad, la honra y la reputación.
13. Derecho a la libre circulación y a elegir la residencia.
14. Derecho al asilo en cualquier país.
15. Derecho a una nacionalidad y a cambiar la misma.
16. Derecho a un matrimonio libre y a la protección de la familia por parte de la sociedad y el Estado.
17. Derecho a la propiedad individual y colectiva.
18. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
19. Derecho a la libertad de opinión y expresión.
20. Derecho a la libertad de reunión y asociación.
21. Derecho a participar directa o indirectamente en el gobierno del país.
22. Derecho a la seguridad social.
23. Derecho al trabajo, la protección contra el desempleo y una remuneración equitativa y satisfactoria.
24. Derecho al descanso y el disfrute del tiempo libre.
25. Derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.
26. Derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
27. Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.

28. Derecho a un orden social que garantice los derechos de la Declaración.
29. Toda persona tiene deberes respecto a su comunidad y debe respetar los derechos y libertades de los demás.
30. Ningún grupo, persona o Estado puede emprender actividades que supriman los derechos y libertades proclamados en la Declaración.

3. Práctica / Transferencia

A continuación se planteará algunas actividades para desarrollar en clase.

1. Responde en tu cuaderno:

- ¿Qué asuntos le indignan al curso?
- ¿Cómo te gusta que te traten?
- ¿Por qué les ocurren hechos indignantes a los niños?
- ¿Qué se puede hacer para mejorar esa situación?
- Menciona los derechos que conoces.

2. Lee el poema "El derecho a soñar" y responde las preguntas.

El aire estará limpio de los venenos de las máquinas, y no tendrá más contaminación que la que emana de los miedos humanos y de las humanas pasiones.

La gente no será manejada por el automóvil, ni será programada por la computadora, ni será comprada por el súper-mercado, ni será mirada por el televisor. En ningún país irán presos los muchachos que se nieguen a hacer el servicio militar, sino los que quieran hacerlo. Los historiadores no creerán que a los países les encante ser invadidos. Los políticos no creerán que a los pobres les encante comer promesas. El mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza, y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra por siempre jamás. Nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión.

¿Cómo sería una sociedad de esta clase?

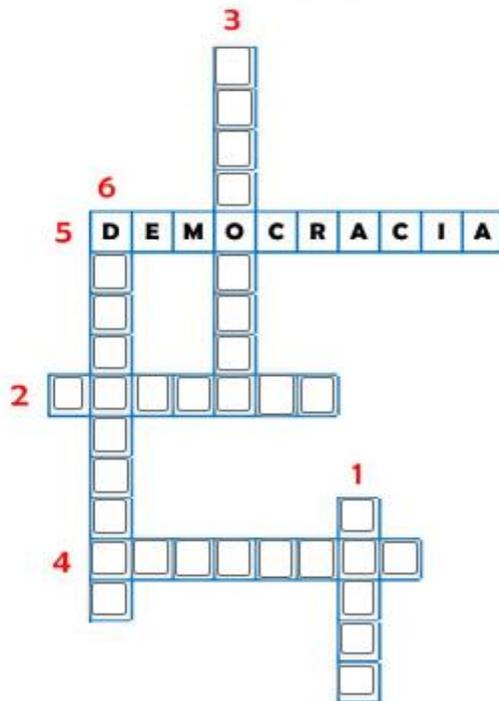
¿Quién mandaría y cómo lo haría?

¿Qué suerte tendríamos nosotros, nuestros padres, hermanos y abuelos?

¿Qué pasaría con los niños, los discapacitados y los más débiles?

¿Por qué es importante que existan reglas que consagren el derecho de las personas?

3. Realiza el siguiente crucigrama y sopa de letras.



1. Algunas cosas básicas para mantener una buena _____ son: una dieta equilibrada, beber mucha agua y hacer deporte.
2. Es necesario tenerlo para tener dinero.
3. Cuando tenemos dinero, tenemos una buena situación eco _____.
4. Las personas en prisión están privadas de ella.
5. Es un sistema de gobierno en el cuál la población tiene el poder de elegir libremente sus dirigentes.
6. Es sinónimo de crecimiento, aumento, evolución y empieza por la letra D.

E	Q	U	I	D	A	D	A	S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D	B	D
A	F	D	F	G	G	H	S	S	O	C	I	E	D	A	D	F	G	S	F	R
B	L	I	B	E	R	T	A	D	E	R	E	C	H	O	S	J	S	A	F	P
F	R	G	F	N	G	C	J	M	F	D	S	A	O	F	D	S	A	K	S	F
D	W	U	R	E	D	O	U	D	O	F	G	H	M	A	L	T	R	A	T	O
R	Q	A	A	R	W	M	S	W	D	R	R	A	O	I	Z	W	E	S	O	T
S	A	L	S	O	P	P	T	A	C	A	D	S	F	U	X	S	S	E	L	R
H	S	D	D	Q	O	R	I	S	L	M	S	D	O	Y	C	F	P	L	E	O
S	K	A	Q	A	I	O	C	X	D	U	F	F	B	T	V	T	E	O	R	L
G	H	D	W	S	U	M	I	C	R	J	D	G	I	R	B	Y	T	T	A	L
S	F	T	E	D	Y	I	A	T	E	E	G	H	A	E	N	E	O	G	N	F
A	D	M	R	F	T	S	S	E	S	R	L	J	Q	W	J	D	G	T	C	A
D	R	G	T	G	H	O	D	F	P	E	M	A	C	H	I	S	M	O	I	C
F	F	E	M	I	N	I	S	M	O	I	G	P	C	A	Z	C	T	Q	A	E
S	A	N	Y	G	G	H	I	A	N	Z	F	U	G	I	G	G	R	W	N	O
A	A	B	F	E	Q	R	K	Ñ	S	X	A	G	R	F	O	R	R	R	I	M
F	E	V	D	D	A	F	O	S	A	C	W	T	Y	I	G	N	D	E	M	G
G	E	C	G	D	U	H	O	M	B	R	E	R	U	D	D	H	E	Y	O	W
T	E	X	H	F	Y	I	T	H	L	B	R	E	T	P	P	A	Z	U	A	T
T	R	Z	X	T	G	O	G	Y	E	N	T	A	Y	Ñ	Y	D	D	R	Y	F

- EQUIDAD
- GÉNERO
- LIBERTAD
- AMOR
- JUSTICIA
- IGUALDAD
- DERECHOS
- HOMOFOBIA
- SALUD
- MALTRATO
- SOLIDARIDAD
- RESPETO
- GOLPES
- VIOLENCIA
- TOLERANCIA
- COMPROMISO
- RELACIÓN
- RESPONSABLE
- MACHISMO
- FEMINISMO
- HOMBRE
- SOCIEDAD
- PAZ

1. Descripción de la Evaluación y Valoración/cierre

Los estudiantes serán evaluados desde la perspectiva de su comportamiento del día a día dentro y fuera del aula, se realizarán debates sobre situación y casos que se abordarán en el aula sobre los derechos humanos, se hará un debate sobre la violación de los derechos humanos en Colombia.